

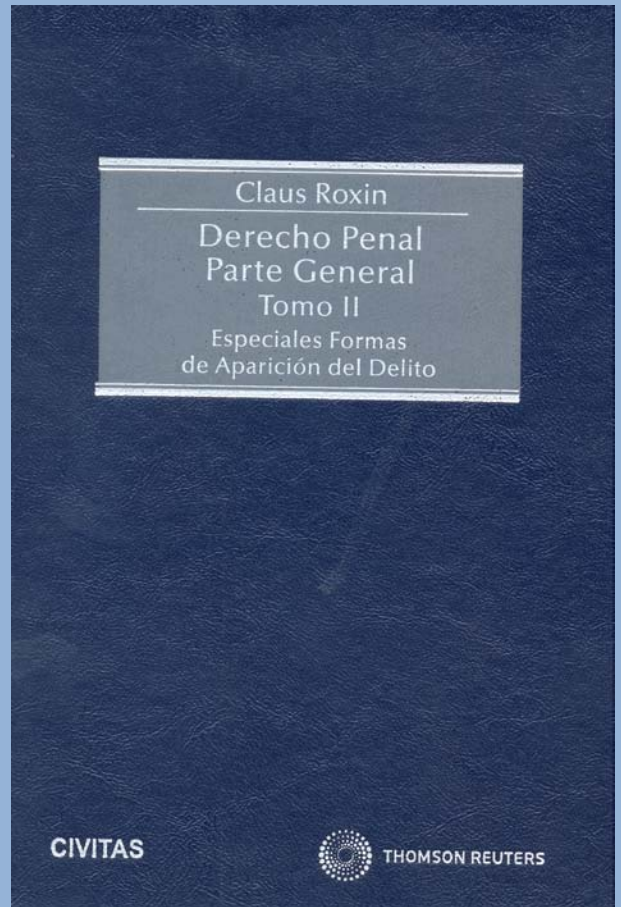
Material recibido

Autor: Roxin, Claus

Título: Derecho penal :
parte general
*Tomo II. Especiales
formas de aparición del
delito*

**Civitas : Thomson
Reuters, 2014**

Topográfico: **E 1380**
345 ROX v.2



Contenido

Sección 8ª - Autoría y participación

25. Autoría

A. La tripartición de las formas de intervención delictiva (pluripersonal)

B. Lo fundamental para la delimitación de autoría y participación

I. El autor como figura central del acontecer de la acción

II. La mezcolanza de la doctrina del dominio del hecho y la teoría subjetiva

III. La teoría subjetiva en su forma original

Material recibido

IV. La teoría "normativa de la combinación" de la jurisprudencia actual

V. El dominio del hecho como única característica o elemento de la autoría en los delitos comunes

VI. Otras teorías delimitadoras

C. Delitos de dominio

I. La autoría inmediata como dominio de la acción

II. La autoría mediata como dominio de la voluntad

D. Delitos de infracción de deber

I. Delitos de dominio y de infracción de deber

II. La infracción del deber específico para el tipo referida al resultado como criterio de autoría

III. El problema del instrumento doloso no cualificado

IV. Las objeciones aducidas contra la admisión de delitos de infracción de deber

E. Delitos de propia mano

I. La teoría del tenor literal

II. La teoría del movimiento corporal

III. La opinión propia

IV. Acerca de la más reciente discusión sobre el carácter de propia mano

26. Participación

A. Cuestiones fundamentales de la teoría de la participación

I. El concepto de participación en el Derecho penal alemán

II. El fundamento del castigo de la participación

III. La accesoriedad limitada

IV. La exigencia de hecho principal doloso

V. La participación necesaria

B. Inducción

I. Visión de conjunto

II. La determinación al hecho

III. La necesidad de determinar incitando

Material recibido

IV. El hecho como objeto de la inducción

V. El dolo del inductor

VI. Formas especiales de inducción

VII. La pena del inductor

C. La complicidad o cooperación

I. La causalidad de la cooperación o complicidad

II. La complicidad o cooperación como incremento causal del riesgo

III. La cooperación o complicidad como incremento causal del riesgo jurídicamente desaprobado. Acerca de la punibilidad de las "acciones cotidianas"

IV. El momento de la complicidad o cooperación

V. El dolo del cómplice. El exceso del autor

VI. Formas especiales de complicidad o cooperación

VII. La pena del cómplice o cooperador

27. Elementos personales especiales. Relajamiento de la accesoriedad y responsabilidad del representante

A. La regulación de la accesoriedad de los art. 28 y 29

I. El sentido de las disposiciones legales

II. La relación recíproca entre los art. 28 y 29

III. El art. 28 del fundamento del castigo de la participación

IV. ¿Qué son los "elementos personales especiales"?

V. La aplicación del art. 28 en casos especiales

VI. La pena según el art. 28

B. La responsabilidad del órgano y del representante del art. 14

I. Finalidad y trasfondo del precepto

II. Sobre la valoración político-jurídica del art. 14

III. El art.14 como expresión de la asunción de deberes

IV. La punibilidad del actuar por otro como resultado de una interpretación del tipo independiente del art. 14

V. Sobre la posibilidad de recurrir al art. 14 en detalle

Material recibido

- VI. El representante según el art. 14 I
- VII. Los encargados según el art. 14 II
- VIII. La responsabilidad subsistente del representado, del propietario de la empresa o del director de la entidad
- IX. Relaciones fácticas de representación

28. Fases previas de la intervención delictiva pluripersonal

- I. La ubicación sistemática del art. 30
- II. Sobre la finalidad legislativa y la justificación político-jurídica del precepto
- III. La inducción intentada
- IV. La conspiración
- V. El declararse dispuesto
- VI. La aceptación de un ofrecimiento
- VII. El desistimiento de la intervención pluripersonal intentada

Sección 9ª. La teoría de la tentativa

29. La tentativa

A. Definición y fundamento de la punición de la tentativa

- I. El concepto de tentativa
- II. El fundamento de la punición de la tentativa

B. La decisión o resolución de actuar (de realizar el hecho)

- I. La decisión de actuar (de realizar el hecho) como elemento subjetivo del delito
- II. Decisión de actuar incondicionada y condicionada

C. Preparación y tentativa

- I. El comienzo de la ejecución en la tentativa inacabada del autor directo individual
- II. El comienzo de la ejecución en la tentativa acabada del autor directo unipersonal
- III. El comienzo de la ejecución en la tentativa del autor mediato
- IV. El comienzo de la ejecución en la tentativa omisiva

Material recibido

V. El comienzo de la tentativa en la tentativa del coautor

D. Casos especiales de tentativa

I. La tentativa en los delitos cualificados por el resultado

II. La tentativa en la preparación y en los delitos de emprendimiento

E. Tentativa inidónea y delito putativo

I. Las manifestaciones o formas de aparición de la tentativa inidónea

II. La tentativa derivada de una tosca o burda (completa) falta de comprensión

III. La tentativa supersticiosa

IV. La tentativa omisiva inidónea

V. Delimitación entre la tentativa in idónea y el delito putativo

30. El desistimiento de la tentativa

A. Ratio y ubicación sistemática del desistimiento liberador de pena

I. El fundamento jurídico de la exención

II. La ubicación sistemática del desistimiento liberador de pena

B. Incapacidad para desistir y desistimiento

I. Concepción básica del desistimiento

II. La tentativa que ha alcanzado su objetivo como supuesto de incapacidad para desistir

III. La tentativa fracasada como supuesto de incapacidad para desistir

IV. La producción de un resultado objetiva y subjetivamente imputable como supuesto de incapacidad para desistir

V. La renuncia o abandono como forma de desistimiento en la tentativa inacabada

VI. La evitación de la consumación como desistimiento en la tentativa acabada

VII. El esfuerzo voluntario y serio en un desistimiento sin efecto

VIII. El desistimiento de un delito cualificado por el resultado

IX. El desistimiento parcial

X. El desistimiento en los supuestos de intervención de varios sujetos

C. La voluntariedad del desistimiento

I. Teorías psicológicas y normativas

II. La insostenibilidad del enfoque psicológico

III. Sobre la fundamentación de la concepción normativa de la voluntariedad

IV. Otras opiniones sobre la voluntariedad

Sección 10a. El delito de omisión

31. El delito de omisión en general y sus divergencias respecto del delitocomisivo o de comisión

I. Introducción

II. La omisión

III. Omisión propia e impropia

IV. Omisión y nullum crimen sine lege

V. La causalidad en la omisión

VI. La delimitación de comisión y omisión

VII. Autoría y cooperación o complicidad por omisión

VIII. El tipo en los delitos de omisión

IX. La antijuridicidad en delitos omisivos

XI. La posibilidad de atenuación de la pena conforme al art. 13 II

32. La equiparación de la omisión con la comisión

A. El tener que responder

I. Sobre la evolución histórica

II. El rechazo de la teoría del deber jurídico formal

III. El punto de partida correcto de la teoría bipartita (sobre todo de la concepción de Schünemann)

IV. El dominio sobre el desamparo del bien jurídico (posición de garante de protección o custodia)

Material recibido

V. El dominio sobre el foco del peligro (posición de garante de vigilancia o aseguramiento)

VI. La responsabilidad penal por el producto

B. La cláusula de la correspondencia

I. Sobre la evolución legislativa

II. El actual estado de opinión

III. No existe valoración global ni doble función de la cláusula de la correspondencia

IV. No necesidad de la cláusula de la correspondencia para producir una equivalencia general de las modalidades

V. La limitación de la cláusula de la correspondencia a elementos cualificadores relativos al autor comisivo

Sección 11ª. Concursos

33. Concursos

I. Introducción

II. Unidad de acción y pluralidad de acciones

III. La unidad de hecho (concurso ideal)

IV. La pluralidad de hechos (concurso real)

V. El concurso de leyes (unidad de ley)

VI. La abandonada construcción de la acción continuada

VII. Delitos colectivos y delitos masa